

COPIA

NUMERO : (3.916)



AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA
EMPRESA INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS - IDEAL CIA
LTD. COMPAÑIA LIMITADA

Superintendencia de Compañías

CUANTIA : USD \$ 42.000,00 USD

23 NOV 2007

RECIBIDO

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Jueves veinte y dos de Noviembre del año dos mil siete, ante mí, DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCES, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparece y declara, el señor: RODRIGO DEL JESUS AGUDO VALLE, en su calidad de GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS COMPAÑIA LIMITADA "IDEAL CIA LTDA", tal como lo justifica con copia del nombramiento que certificado por mí el Notario agrego al protocolo del presente instrumento a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cedula de ciudadanía que corresponde al número: uno, tres, cero, cuatro, cuatro, dos, dos, ocho, tres, guión tres cuya copia debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertido que fue el compareciente por mí

Dr. Simón Zambrano Vinos
Notario Público Cuarto
Manta - Ecuador

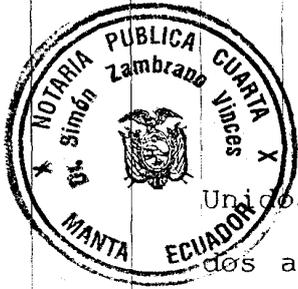
el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS.- IDEAL CIA LTDA COMPAÑÍA LIMITADA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incluir una de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS.- IDEAL CIA LTDA COMPAÑÍA LIMITADA**, al tenor y contenido siguiente: **PRIMERA : INTERVINIENTE.-** Interviene al otorgamiento y suscripción del presente contrato, el señor **RODRIGO DEL JESUS AGUDO VALLE**, en su calidad de **GERENTE GENERAL**, y Representante legal de la empresa: **INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS.- IDEAL CIA LTDA** **SEGUNDA : DECLARACION:** El Señor **RODRIGO DEL JESUS AGUDO VALLE**, en la calidad con la que interviene, declara libre y voluntariamente, que comparece a este acto al tenor y en

cumplimiento de las Resoluciones tomadas por la JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA, efectuada el veinte de Noviembre del año Dos mil siete, y que a dicha junta y al acta de la misma se refieren a todas las Declaraciones y Resoluciones a las que se hace referencia a lo largo de este instrumento.- **TERCERA.- ANTECEDENTES.-**

a) La empresa INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS COMPAÑÍA LIMITADA IDEAL CIA LTDA, se constituyo legalmente mediante escritura publica numero doscientos veinte y cuatro, con un capital social de CIEN MIL SUCRES, equivalentes a cuatro dólares de norte América, mediante escritura celebrada ante la Notaria Primera del cantón Manta,, Señora MARIA FANNY MEDINA DE CEDEÑO, con fecha veinte y seis de Noviembre de Mil Novecientos Setenta y Tres, se inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el trece de diciembre de mil novecientos setenta y tres, bajo el número: ciento treinta y ocho, y anotada en el Repertorio General, con el numero: Un Mil Doscientos Veinte y Seis, b).- Posteriormente, mediante Escritura Publica numero, Ciento veinte y uno celebrada ante el Notario Publico Primero del Cantón Montecristi Señor CARLOS DEMETRIO PALACIOS MERO, con fecha veinte y seis de Noviembre de Mil Novecientos Setenta y cinco, aprobado por

Dr. Dimón Zambrano Dines
Notario Público Cuarto
Manta - Manabí

la Superintendencia de Compañías mediante Resolución numero: R L guión uno, uno, cinco siete, (R L -1 1 5 7), inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón Manta, con el numero veinte y cinco, y anotada en el Repertorio General con el numero ciento ochenta y ocho, con fecha Veinte Y Cuatro de Febrero de Mil Novecientos Setenta Y Seis, se aumento el capital en novecientos mil sucres equivalente a treinta y seis dólares de los Estados Unidos de Norte América c).- Mediante escritura Publica numero, quinientos cincuenta y seis, celebrada ante el Notario Publico Primero del Cantón Montecristi, Doctor JAIME RAFAEL VILLAVICENCIO VELEZ, con fecha veinte y seis de julio de mil novecientos noventa y cuatro, aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución numero: noventa y cuatro guión cuatro guión dos, guión uno, (94-4- 2-1) cero, uno, tres siete (0137), inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta con el numero Quinientos Cuarenta y Ocho, anotada en el Repertorio General con el numero mil doscientos cincuenta y seis, con fecha diez y siete de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, se aumento el capital social de la Compañía en la suma de Cuarenta y Nueve millones de sucres , equivalentes a un millón novecientos setenta dólares de los Estados



Unidos de Norte América,. El Capital Social original y los dos aumentos de capital posteriores se encuentran pagados en su totalidad d).- Mediante Escritura Publica numero, treinta y siete, celebrada ante el Notario Publico Primero del Cantón Montecristi, Doctor JAIME RAFAEL VILLAVICENCIO VELEZ, con fecha diez y ocho de Enero del año dos mil uno, aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución numero: cero uno, guión P guión DIC guión cero cero uno siete dos , (01-P-DIC-00172) de fecha 16 de Mayo del 2001) (16 05 2001) e , inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta con el numero : 349 trescientos Cuarenta y nueve, anotada en el Repertorio General con el numero (464) cuatrocientos sesenta y cuatro, con fecha: (30 05 2001).- treinta de mayo del año dos mil uno, se aumento el capital social de la Compañía IDEAL CIA LTDA en la suma de: (\$ 150^000.000,00 100/00 Sucres).- Ciento Cincuenta Millones de sucres, equivalentes a Seis mil dólares Americanos, para alcanzar un capital social de Doscientos Millones de sucres, equivalentes a Ocho mil dólares de los Estados Unidos de Norte América,. El Capital Social original y los dos aumentos de capital posteriores se encuentran pagados en su totalidad e) .- Con fecha cuatro de Febrero del año dos mil cinco, mediante escritura

Publica numero doscientos sesenta y cuatro, celebrada ante el Señor Notario Público Cuarto del cantón Manta, Doctor Simón Zambrano Vences, el Socio JOSE AGUDO ALVAREZ, procede a Ceder y transferir mil quinientas nueve participaciones, de cuatro centavos de dólar por un valor de sesenta dólares con treinta y seis centavos de dólares, a favor del socio Rodrigo del Jesús Agudo Valle, f).-Con fecha siete de Septiembre del año dos mil cinco, ante el fallecimiento del señor: JOSE AGUDO ALVAREZ, socio de la empresa, IDEAL CIA LTDA, los herederos de este: MARIA TERESA AGUDO VALLE, JOSE DAVID AGUDO VALLE, ANGEL MOISES AGUDO VALLE, RODRIGO DEL JESUS AGUDO VALLE, y la cónyuge sobreviviente Señora: MARIA TERESA VALLE CHAMORRO, acordaron la partición extra judicial entre los herederos Universales del causante JOSE AGUDO ALVAREZ, mediante escritura publica de PARTICION EXTRA JUDICIAL, entre los herederos antes nombrados, otorgada ante el señor Notario Publico, Primero del cantón Montecristi Abogado: DR. JAIME R. VILLAVICENCIO, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Manta, bajo el numero: uno (1) y anotada en el Repertorio General número: quinientos diez y nueve (519), del veinte y cuatro de Febrero del año dos mil seis, inscripción ordenada mediante providencia judicial dictada

el treinta y uno de enero del año Dos mil seis, por el señor Abogado Raúl Villavicencio Mendoza Juez Sexto (e) de lo Civil de Manabí, por lo que los antes nombrados herederos, pasaron a hacer socios, activos de la compañía. Teniendo MARIA TERESA VALLE CHAMORRO, como socia de la empresa IDEAL CIA LTDA. Noventa y nueve mil participaciones de cuatro centavos de dólares cada una, valoradas en tres mil novecientos sesenta dólares. Con fecha, veinte y ocho de noviembre del año dos mil seis, el socio JOSE DAVID AGUDO VALLE, con el consentimiento de los socios de IDEAL CIA LTDA, Cede a favor de la señora MARIA TERESA AGUDO VALLE, los derechos y acciones que este mantenía sobre diez y nueve mil ochocientas participaciones, de cuatro centavos de dólares cada una, mediante escritura pública otorgada ante la Señora Abogada VIELKA REYES VINCES, Notaria Pública Primera (e), legalmente anotada al margen de la matriz de constitución de IDEAL CIA LTDA en el Registro Mercantil del cantón Manta con fecha: trece de diciembre del año dos mil seis. Alcanzando un total de ciento diez y ocho mil ochocientas participaciones de cuatro centavos de dólares cada una valoradas globalmente en cuatro mil setecientos cincuenta y dos dólares es decir el sesenta por ciento del capital

Dr. Simón Zambrano Quijano
Notario Público Cuarto
Manta - Manabí

social de la compañía g).- Con fecha veinte y ocho de Noviembre del año dos mil seis, mediante escritura Publica numero dos mil ochocientos cuarenta y seis, celebrada ante la Señora Notaria Pública Cuarto del cantón Manta, Abogada VIELKA REYES VINCES, el Socio JOSE DAVID AGUDO VALLE, procede a Ceder y transferir diez y nueve mil ochocientas participaciones, de cuatro centavos de dólar por un valor de Setecientos Noventa y Dos dólares, a favor de la socia: MARIA TERESA VALLE CHAMORRO, e inscrito en el Registro Mercantil del cantón Manta el trece de diciembre del dos mil seis h).- Y por último, con fecha veinte y ocho de Diciembre del dos mil seis, mediante escritura Publica numero: tres mil setecientos sesenta y cinco, la Socia MARIA TERESA VALLE CHAMORRO, procede a realizar la donación gratuita e irrevocable de diez y nueve mil ochocientas participaciones de cuatro centavos de dólares cada una a favor del señor RODRIGO DEL JESUS AGUDO VALLE, e Inscrita en el Registro de Donaciones en el Registro Mercantil de Manta bajo el numero: uno, y anotada en el Repertorio General con el numero ciento once con fecha diez de enero del año dos mil siete. i.)- Con fecha veinte de Noviembre del año Dos mil siete, la Junta General Universal extraordinaria de Socios de la empresa IDEAL CIA LTDA,



resolvió autorizar el AUMENTO DE CAPITAL de Ocho mil Dólares a Cincuenta Mil Dólares MEDIANTE EL SISTEMA DE CAPITALIZACION Y REINVERSION DE UTILIDADES acumuladas al treinta y uno de Diciembre del año dos mil seis, tal como constan en los asientos contables y balance respectivo.

CUARTO.- AUMENTO DE CAPITAL.- Con los antecedentes expuestos, el otorgante RODRIGO DEL JESUS AGUDO VALLE , en su calidad de Gerente General de la Compañía INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS COMPAÑÍA LIMITADA .- IDEAL CIA. LTDA, y cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Universal de Socios referida en antecedentes DECLARA: AUMENTAR EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA, en la cifra de CUARENTA Y DOS MIL DOLARES, que sumados al capital actual alcanza una suma total del capital de CINCUENTA MIL DOLARES (\$50.000,00 USD) **QUINTO.- SUSCRIPCION Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.-** El capital social original de la Compañía, fue Cien mil sucres equivalentes a cuatro dólares de los Estados Unidos de Norte America, y este fue pagado por los socios suscriptores mediante aporte, en numerario y especies, mientras que los dos aumentos de capital se lo hizo efectivo mediante compensación de crédito. Y el tercer aumento de capital se lo realizó mediante el pago de numerarios, es decir en efectivo. El presente Aumento de

capital ha sido pagado mediante el sistema de capitalización y **reversión** de utilidades al capital por lo cual el presente aumento se encuentra íntegramente pagado por los socios en la proporción del cuadro de integración de capital constante en el acta de la Junta General Universal de socios de fecha veinte de Noviembre del año dos mil siete. **SEXTA.- REFORMA DEL CONTRATO DE COSNTITUCION DE LA COMPAÑÍA Y SUS ESTATUTOS SOCIALES.-** El Señor RODRIGO DEL JESUS AGUDO VALLE, en su calidad de Gerente General de INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS COMPAÑÍA LIMITADA.-IDEAL CIA LTDA, declara reformado mediante este acto el Artículo Quinto del texto que fuere aprobado de la Junta General Universal de Socios llevado a efecto el día veinte de Noviembre del año Dos mil siete y que consta en el acta respectiva y cuya copia certificada se incorpora a la presente escritura publica, el mismo que dirá **ARTICULO QUINTO:** El capital Social de la Compañía es de CINCUENTA MIL DOLARES (\$50.000), íntegramente suscrito y pagado Divididos en UN MILLON DOSCIENTAS CINCUENTA MIL PARTICIPACIONES, iguales e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada una, de conformidad con el cuadro de aportes y suscripciones de participaciones sociales que siguen:

NOMBRE	CAP. ACTUAL	SUSCRITO AUMENT	CAP. PAGEN AUMENTO	CAPI SOCIAL	PARTC.
ANGEL AGUDO	1188. US	6237 USD	6237 USD	7425	185.625
RODRIGO AGUDO 102	2060. US	10.815 USD	10.815 USD	12875	321.875
TERESA AGUDO V	792 US	4158 USD	4158 USD	4950	123750
MARIA TRS VALLE	3960 US	20790 USD	20.790 USD	24.750	618.750
TOTAL	8.000	42.000	42.000	50.000	1.250.000

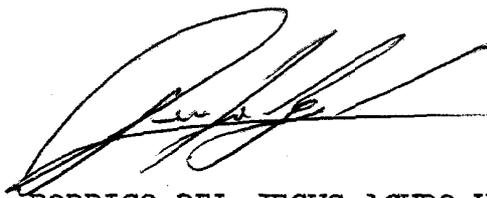
SEPTIMA.- DECLARACION JURAMENTADA: El Señor RODRIGO DEL JESUS AGUDO VALLE, actuando libre y espontáneamente y para dar cumplimiento al mandato Reglamentario señalado en el Inciso segundo del Artículo Once de la Resolución numero: Nueve, tres, Uno, Uno, Tres, Cero, Uno, Uno de fecha veinte y siete de Agosto de Mil Novecientos Noventa y Tres, dictada por el Señor Superintendente de Compañías, DECLARA BAJO JURAMENTO, que el capital de esta Compañía, se encuentra correctamente integrado y pagado en la forma que ha quedado señalado en la presente minuta, y que en adelante el Capital Social de la Compañía será de CINCUENTA MIL DOLARES DE NORTE AMERICA, (\$ 50.000,00 USD) divididos en un millón doscientos cincuenta mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólares(USD 0.04 CC)cada una **OCTAVA.- DOCUMENTOS**

HABILITANTES.- A la presente Escritura Publica de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos se agrega como tales el nombramiento del representante legal de la Compañía, con el cual acredita su personería, y copia certificada del acta General Universal de Socios de fecha veinte de Noviembre del año dos mil siete así como copia del balance **NOVENO.-**

DE ESTILO.- Usted Señor Notario, se verá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de esta escritura pública. (Firmado)

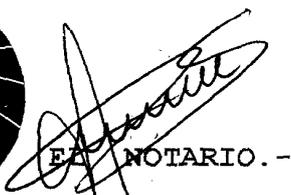
Dr. Dimas
Notario
Manta

Abogado MIGUEL ANGEL OZAETA MERO. Registro número: - Mil
Doscientos Cuarenta y Ocho . COLEGIO DE ABOGADOS DE
MANABI. Hasta aquí la minuta que las
comparecientes la ratifican y complementada con sus
documentos habilitantes, queda constituida en
Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída
enteramente esta Escritura en alta y clara
voz por mí, la aprueban y firman . Se
cumplieron los preceptos legales, se procedió
en unidad de acto. DOY FE . -



RODRIGO DEL JESUS AGUDO VALLE

Cc. 1304422830-3



EL NOTARIO.-

ES COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 130442283-3

AGUDO VALLE RODRIGO DEL JESUS

MANABI/MANTA/MANTA

29 JUNIO 1964

002200873 M

MANABI/MANTA

MANTA 1964

PROFESOR DEL COMERCIO

ECUATORIANA***** V334413222

CASADO MARIA PIA GONZALEZ DELGADO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

JOSE AGUDO

MARIA VALLE

MANTA

29/06/2004

29/06/2016

REN 031719

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
ASAMBLEA CONSTITUYENTE
10 DE SEPTIEMBRE DE 2007

160-0001 NUMERO 1304422833 CEDULA

AGUDO VALLE RODRIGO DEL JESUS

MANABI PROVINCIA MANTA CANTON

MANABI PROVINCIA MANTA PARROQUIA

Dr. Simón Lambreno Dima
Notario Público Cuarto
Manta - Manabí

Resolución No. 2005-0637

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

4699777

31 (S)SUSTITUTIVA(O)RIGINAL S

102 AÑO 2006

104 No. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE

3816027

200 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

106 No. de empleados bajo nómina

211

201 RUC

1390013643001

INDUSTRIA DE ENLATADOS ALIMENTICIOS CIA LTDA IDEAL

203 EXPEDIENTE

1173373

ESTADO DE SITUACIÓN

300 ACTIVO

310 ACTIVO CORRIENTE

111 Caja bancos	123,012.48
113 Inversiones financieras temporales	0
315 Ctas y Docs por cobrar clientes no relacionados	1,275,817.27
317 (-) Provisión cuentas incobrables	21,941
319 Ctas y docs por cobrar clientes relacionados	550,315
321 Otras cuentas por cobrar	684,652.12
323 Crédito Inbutario a favor de la empresa (Iva)	0
324 Crédito Inbutario a favor de la empresa (I.R.) años anteriores	0
325 Crédito Inbutario a favor de la empresa (I.R.) año corriente	16,096.63
326 Inventario de materia prima	209,374.93
327 Inventario de productos en proceso	0
328 Inventario de suministros y materiales	105,908.47
329 Inventario de productos term. y mercad. en almacén	168,383.63
330 Mercaderías en tránsito	16,828.86
331 Inventario repuestos, herramientas y accesorios	0
332 Seguros pagados por anticipado	37,501.3
333 Arrendos pagados por anticipado	0
334 Dividendos pagados por anticipado	0
338 Otros activos corrientes	48,211.89
339 TOTAL ACTIVO CORRIENTE	3,214,161.58

340 ACTIVO FIJO

ACTIVO FIJO TANGIBLE

341 Terrenos	384,644.85
342 Edificios	180,224.98
343 Obras en proceso	219,713.42
344 Instalaciones	114,179.78
345 Muebles y enseres	64,553.75
346 Maquinaria y equipo	5,083,441.94
347 Naves, aeronaves, barcasas y similares	4,857,514.81
349 Equipo de computación y software	35,287.56
351 Vehículos, equipo de transporte y equipo caminero móvil	132,198.68

500 PATRIMONIO NETO

501 Capital suscrito o asignado o patrimonio institucional	8,000
503 (-) Capital suscrito no pagado, acciones en tesorería	0
505 Aportes socios o accionistas para futura capitalización	442,058.51
507 Reserva legal	13,997.51
508 Reservas facultativa y estatutaria	19,806.67
509 Reserva de capital	1,108,604.52
512 Reserva por valuación, donaciones y otras	2,851,220.19
513 Utilidad no distribuida ejercicios anteriores	93,500.55
515 (-) Pérdida acumulada ejercicios anteriores	0
517 Utilidad del ejercicio (Después de participaciones e impuestos)	81,281.67
519 (-) Pérdida del ejercicio	0
598 TOTAL PATRIMONIO NETO	4,618,469.62
599 TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (499+598)	8,176,846.16

ESTADO DE RESULTADOS

600 INGRESOS

601 Ventas netas locales gravadas con tarifa 12%	340,751.57
602 Ventas netas locales gravadas con tarifa cero	2,300,777.5
603 Exportaciones netas	6,485,292.4
604 Ingresos provenientes del exterior	0
605 Rendimientos financieros	0
608 Otras rentas	49,328.26
607 Dividendos percibidos locales	0
608 Otras rentas exentas	0
609 Utilidad en venta de activos fijos	0
610 Ingresos por reembolso	0
699 TOTAL INGRESOS	9,176,149.73

700 COSTOS Y GASTOS	0
710 COSTO	0
711 Inventario inicial bienes no producidos por la sociedad	0
712 Compras netas locales de bienes no producidos por la sociedad	0
713 Importaciones de bienes no producidos por la sociedad	0

COPIA: Que las precedentes reproducciones xerográficas son iguales a sus originales, Manto
 22 NOV 2007
 Dr. Simón Zambrano

353 Otros activos fijos tangibles	24,578.26
355 (-) Depreciación acumulada activo fijo	6,133,653.45
357 (-) Depreci. acumulada acelerada vehículos, equipo transp y camiónero móvil	0
359 TOTAL ACTIVO FIJO TANGIBLE	4,962,684.58
ACTIVO FIJO INTANGIBLE	
361 Marcas, patentes, derechos de llave y otros similares	0
363 (-) Amortización acumulada	0
368 TOTAL ACTIVO FIJO INTANGIBLE	0
369 TOTAL ACTIVO FIJO (359+368)	4,962,684.58
370 OTROS ACTIVOS	
ACTIVO DIFERIDO	
371 Gastos de organización y constitución	0
373 Gastos de investigación exploración y otros	0
375 Saldo deudor de diferencial cambiario	0
377 Otros activos diferidos	0
378 (-) Amortización acumulada	0
379 TOTAL ACTIVO DIFERIDO	0
380 ACTIVOS LARGO PLAZO	
381 Ctas y Docs por cobrar a largo plazo clientes relacionados	0
382 Ctas y Docs por cobrar a largo plazo clientes no relacionados	0
383 Ctas y Docs por cobrar a largo plazo otros	0
385 (-) Provisión cuentas incobrables	0
387 Inversiones a largo plazo acciones y participaciones	0
389 Inversiones a largo plazo otras	0
393 Otros gastos anticipados largo plazo	0
394 Otros activos	0
397 TOTAL ACTIVOS LARGO PLAZO	0
398 Activos contingentes (informativo)	0
399 TOTAL DEL ACTIVO (339+369+379+397)	8,176,846.16
400 PASIVO	
410 PASIVO CORRIENTE	
411 Cuentas y doc. por pagar proveedores locales	1,419,491.29
413 Cuentas y doc. por pagar proveedores del exterior	1,060,287.17
415 Obligaciones con instituciones financieras locales	540,000
417 Obligaciones con instituciones financieras del exterior	0
419 Préstamos de accionistas locales	372,878.29
421 Préstamos de accionistas del exterior	0
423 Obligaciones con la Administración Tributaria	17,025.36
425 Obligaciones IR por pagar del ejercicio	46,624.8
427 Obligaciones con el IESS	13,146.36
428 Obligaciones con empleados	66,351.54
429 Obligaciones participaciones trabajadores por pagar del ejercicio	22,571.73
430 Transferencia casa matriz y sucursales (del exterior)	0
431 Provisiones	0
432 Crédito a mutuo	0

714 (-) Inventario final bienes no producidos por la sociedad	0
715 Inventario inicial de materia prima	107,675.95
716 Compras netas locales de materia prima	4,053,817.66
717 Importaciones de materia prima	56,508.59
718 (-) Inventario final de materia prima	209,374.93
719 Inventario inicial de productos en proceso	0
720 (-) Inventario final de productos en proceso	0
721 Inventario inicial productos terminados	148,086.06
722 (-) Inventario final de productos terminados	168,383.63
723 Baja de inventarios	7,728.67
724 Sueldos, salarios y demás remuneraciones	635,225.28
725 Sueldos, salarios y demás remuneraciones a través de tercerizadoras	11,884.51
726 Aportes a la seguridad social (incluido fondos de reserva)	117,092.65
727 Beneficios sociales e indemnizaciones	177,677.78
728 Gasto provisión para jubilación patronal	0
729 Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	144,612.45
730 Remuneraciones a otros trabajadores autónomos	34,859.89
731 Honorarios a extranjeros por servicios ocasionales	0
732 Mantenimiento y reparaciones	562,088.8
733 Arrendamiento bienes inmue. propiedad personas naturales	0
734 Arrendamiento bienes inmue. propiedad de sociedades	0
735 Comisión a sociedades	0
736 Promoción y publicidad	8,668.99
737 Combustibles	259,712.53
738 Lubricantes	0
739 Arrendamiento mercantil local	0
740 Arrendamiento mercantil del exterior	0
741 Seguros y reaseguros (prrnas y cesiones)	37,801.26
742 Suministros y materiales	265,706.03
743 Transporte	29,866.81
744 Gastos de gestión (agasajos a accionistas, trabajadores y clientes)	15,908.58
745 Gastos de viaje	267,607.63
746 Agua, energía, luz y telecomunicaciones	203,493.06
747 Notarios y registradores de la propiedad o mercantiles	7,935.27
748 Impuestos, contribuciones y otros	30,107.26
749 Depreciación de activos fijos	183,833.09
750 Depreciación acelerada de vehículos, equipos de transporte y equipo camiónero móvil	0
751 Amortizaciones (inversiones e intangibles)	0
752 Provisión cuentas incobrables	13,633.75
753 Amortizaciones y gasto por diferencias de cambio	0
754 Intereses y comisiones bancarias locales	42,617.64
755 Intereses y comisiones bancarias al exterior	0
756 Intereses pagados a terceros locales	0
757 Intereses pagados a terceros al exterior	0
758 Gastos a ser reembolsados locales	0

Dr. Silvio Lombardo Dines
 Notario Público Cuota Mensual

441 Cuentas y doc. por pagar proveedores locales	0
443 Cuentas y doc. por pagar proveedores del exterior	0
445 Obligaciones con instituciones financieras locales	0
447 Obligaciones con instituciones financieras del exterior	0
449 Préstamos de accionistas y compañías relacionadas locales	0
451 Préstamos de accionistas y compañías relacionadas del exterior	0
452 Transferencia casa matriz y sucursales	0
455 Obligaciones emitidas adquiridas por relacionadas	0
456 Obligaciones emitidas adquiridas por terceros	0
457 Provisiones para jubilación patronal	0
459 Provisiones	0
461 Crédito a mutuo	0
469 TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO	0
470 PASIVO DIFERIDO	
Anticipo clientes	0
473 Otros pasivos diferidos	0
478 TOTAL PASIVO DIFERIDO	0
480 OTROS PASIVOS	
481 Ingresos anticipados	0
489 TOTAL OTROS PASIVOS	0
498 Pasivos contingentes (informativo)	0
499 TOTAL DEL PASIVO (439+469+479+489)	3,558,378.54

DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTA
 DECLARACION SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE
 COMO LA RESPONSABILIDADES LEGALES QUE DE ELLAS
 SE DERIVEN (Art. 101 de la Codificación 2004-026 de la L.R.T.I.)

198 CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	1304422833
199 RUC CONTADOR	1302255169001
105 Cheque débito bancario, efectivo u otras formas de pago	1,294.44
06 Compensaciones	0
17 ALIENACION DE BIENES	

759 Gastos a ser reembolsados al exterior	0
760 Gasto provisiones deducibles	0
761 Otros gastos locales	1,579,501.25
762 Otros gastos del exterior	0
763 IVA que se carga al gasto	407,507.32
764 Pérdida en venta de activos fijos	0
765 Pérdidas en cartera	0
799 TOTAL COSTOS Y GASTOS	9,025,671.53
800 CONCILIACIÓN TRIBUTARIA	
801 Utilidad del ejercicio	150,478.2
802 Pérdida del ejercicio	0
803 (-) 15% Participación trabajadores	22,571.73
804 (-) 100% Dividendos percibidos exentos	0
805 (-) 100% Otras rentas exentas	0
806 (+) Gastos no deducibles en el país	75,392.73
807 (+) Gastos no deducibles en el exterior	0
808 (+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos	0
809 (+) Particip a traba atrib a dividen percibidos otras soc	0
810 (+) Particip a traba atrib a otras rentas exentas	0
811 (-) Amortización pérdidas tributarias años anteriores	0
812 (-) Deducciones por leyes especiales	0
813 (+) Ajuste por precios de transferencia	0
814 =Utilidad gravable	203,299.2
815 =Pérdida	0
816 Reinvertir y capitalizar	42,000
817 Saldo utilidad gravable	161,299.2
818 IMPUESTOS A LA RENTA CAUSADO	48,624.8
819 (-) Anticipo pagado	10,610.81
820 (-) Retenciones en la fuente realizadas en el ejercicio fiscal	3,585.82
821 (-) Retenciones por dividendos anticipados	0
822 (-) Retenciones por ingresos provenientes del exterior	0
823 (-) Crédito tributario o exoneración por leyes especiales	0
898 Saldo a favor contribuyente	0
899 Saldo impuesto a la renta a pagar	32,428.17
CÁLCULO DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA	
897 Anticipo próximo año (0.5*818)-820	19,726.58

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

901 PAGO PREVIO	31,164.66
902 TOTAL IMPUESTO A PAGAR (901) <i>reproducciones</i>	1,263.51
903 INTERES POR <i>22 fojas útiles, anver es reversos son iguales a sus</i>	30.93
904 MULTAS <i>orig. Monto 22 NOV 2001</i>	0

Dr. Simón Zambrano Dinos
 NOTARIA CUARTA
 Monto = *Equa*

NOTA DE CRÉDITO DOLARES

908 NOTAS DE CREDITO. NUMERO 910 No 912 No 914 No
909 NOTAS DE CREDITO. VALOR 0 911 USD 0 913 USD 0 915 USD 0

COMPENSACIÓN DOLARES

916 Resolución No 918 Resolución No.
917 COMPENSACIONES. VALOR 0 919 USD 0

921 (Campo 812 y 821) Ley No 922 Registro oficial No. 923 Año no existe dato
924 Mes no existe dato 925 Día

930 FORMA DE PAGO no existe dato
931 BANCO BANCO DEL PICHINCHA C.A.

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente
Número Serial: 990135463142
Fecha Recaudación: 29/06/2007

 **Dr. Dimay Lombroso Dinos**
Notario Público Cuarto
Manabí - Manabí



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA "IDEAL CIA LTDA." CELEBRADA EL DIA DE 20 DE
NOVIEMBRE DEL AÑO 2007

En la ciudad de Manta siendo las nueve horas del día veinte del mes de Noviembre del año Dos Mil Siete en las instalaciones de la Compañía, sección administrativa, las mismas que están ubicadas en la vía Manta Montecristi KLM 81/2, se reúnen los socios de la Compañía "IDEAL CIA LTDA." de conformidad con la Ley de Compañías, con la asistencia del cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la misma, a saber: 1.- la señora **MARIA TERESA VALLE CHAMORRO**, de nacionalidad Española, propietario de noventa y nueve mil Participaciones, de cuatro centavos de dólar cada una 2.- **RODRIGO DEL JESUS AGUDO VALLE**, de nacionalidad ECUATORIANA, propietario de cincuenta y un mil quinientas participaciones de cuatro centavos de Dólar cada una, 3.- **MARIA TERESA AGUDO VALLE**, legalmente representada por la Sra. MARIA TERESA VALLE CHAMORRO, tal como lo justifica con el Poder Especial que se agrega a la presente acta, propietaria de diez y nueve mil ochocientas participaciones de cuatro centavos de dólar cada una, 4.- **ANGEL MOISES AGUDO VALLE**.- de nacionalidad ECUATORIANA, propietario de Veinte y nueve mil setecientos participaciones de cuatro centavos de Dólar cada una Todas las participaciones son acumulativas e indivisibles de S/. 0.04 Centavos de DÓLAR cada una. Se designa entre los presentes, para que presida la sesión a la Sra.: **MARIA TERESA VALLE CHAMORRO**, y para que actúe como Secretario al Sr. **RODRIGO DEL JESUS AGUDO VALLE**. El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de Socios asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente el cien Por ciento del Capital Social de la Compañía, capital que en su cien por ciento es de S/. 8000, oo USD OCHO MIL DOLARES. Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los Socios presentes, que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de ésta junta, en la que deberá tratarse y resolverse un solo punto del orden del día el cual es: a) Deliberar si aceptan o no el AUMENTO DE CAPITAL de la Empresa IDEAL CIA LTDA, de \$ 8.000,oo USD (ocho mil dólares) a \$ 50.000,oo USD (CINCUENTA MIL DOLARES), en base a lo que refleja el balance general de Utilidades del ejercicio económico del año 2006, en la suma de: \$ 42.000, oo USD (CUARENTA Y DOA MIL DOLARES), y que consta en los asientos contables de la empresa, y Balance General de Sociedades presentado a las autoridades de control., para lo cual una vez aprobado este punto, se autorizara al Representante legal de la Compañía, para que realice el tramite respectivo en la Súper Intendencia de Compañía, hecho que fuere se darán de baja a las participaciones existentes y se suscribirán nuevas con la denominación y valor correspondiente, por lo que, de acuerdo a lo resuelto por la

JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS, el cuadro de integración de capital quedará de la siguiente manera:

NOMBRE	CAP. ACTUAL	SUSCRITO AUMENT	CAP. PAG EN AUMENTO	CAPI SOCIAL	PARTIC.
ANGEL AGUDO	1188. US.	6237 USD	6237 USD	7425	185.625
RODRIGO AGUDO 102	2060. US.	10.815 USD	10.815 USD	12875	321.875
TERESA AGUDO V	792 US	4158 USD	4158 USD	4950	123750
MARIA T. VALLE	3960 US	20790 USD	20.790 USD	24.750	618.750
TOTAL	8.000	42.000	42.000	50.000	1.250.000

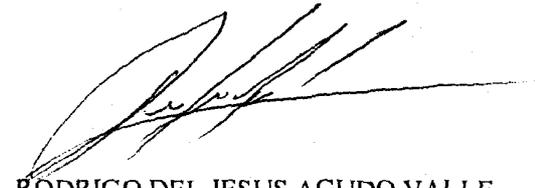
Es decir la suscripción del presente aumento mas el capital suscrito actualmente quedara de la siguiente manera: a).- El Socio ANGEL MOISES AGUDO VALLE, suscribe ciento ochenta y cinco seiscientos veinte y cinco participaciones de cuatro centavos de dólar cada una, b).- La Socia MARIA TERESA AGUDO VALLE, suscribe ciento veinte y tres mil setecientos cincuenta participaciones de cuatro centavos de Dólar cada una c).- El Socio RODRIGO DEL JESUS AGUDO VALLE suscribe trescientos veinte y un mil ochocientos setenta y cinco participaciones de cuatro centavos de dólar cada una. d).- El Socio MARIA TERESA VALLE CHAMORRO suscribe seiscientos diez y ocho mil setecientos cincuenta participaciones de cuatro centavos de dólar cada una. Cada uno de los prenombrados Socios de la Compañía, paga las participaciones en mediante el sistema de CAPITALIZACION Y REINVERSION DE UTILIDADES acumuladas al treinta y uno de Diciembre del año dos mil seis, según consta en el Balance y asientos contables de la compañía, con lo cual los socios suscriptores, cancelan en su totalidad el valor de las participaciones suscritas de conformidad con lo estipulado por la Junta General y universal de Socios de la Compañía, por lo que se pone a consideración de los socios este único punto cual es **aprobado** por unanimidad por los asistentes. Una vez resulto y aprobado el orden del día se autorizara al Gerente General de IDEAL CIA LTDA para celebrar el instrumento legal de AUMENTO DE CAPITAL y su inscripción en el Registro Mercantil de Manta, y consecuentemente declara aprobado el Aumento de Capital de la Compañía, y las consecuentes reformas de los estatutos Sociales de la Empresa, reformándose el Art.: QUINTO, el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO: El capital Social de la Compañía es de CINCUENTA MIL DOLARES (\$50.000), íntegramente suscrito y pagado Divididos en UN MILLON DOSCIENTAS CINCUENTA MIL PARTICIPACIONES, iguales e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada una, de conformidad con el cuadro de aportes y suscripciones de participaciones sociales que siguen:

NOMBRE	CAP. ACTUAL	SUSCRITO AUMENT	CAP. PAG EN AUMENTO	CAPI SOCIAL	PARTIC.
ANGEL AGUDO	1188. US.	6237 USD	6237 USD	7425	185.625
RODRIGO AGUDO 102	2060. US.	10.815 USD	10.815 USD	12875	321.875
TERESA AGUDO V	792 US	4158 USD	4158 USD	4950	123750
MARIA T. VALLE	3960 US	20790 USD	20.790 USD	24.750	618.750
TOTAL	8.000	42.000	42.000	50.000	1.250.000

En éste estado, habiéndose agotado el orden del día, la Presidencia declaro, la sesión en receso para elaborar el acta correspondiente. En este estado habiéndose agotado el conocimiento y el orden del día, el Presidente de la Junta decidió dar lectura al presente instrumento, habiendo sido aprobado sin modificaciones ni observaciones, por lo cual firman para constancia todos los concurrentes a las 11H15 del mismo día que se levanta la sesión f).- RODRIGO DEL JESUS AGUDO VALLE, f).- ANGEL MOISES AGUDO VALLE, f).- MARIA TERESA VALLE CHAMORRO, f).- MARIA TERESA VALLE CHAMORRO POR MARIA TERESA AGUDO VALLE .-



MRIA TERESA VALLE CHAMORRO
CI: 130174177-1
PRESIDENTE IDEAL CIA LTDA



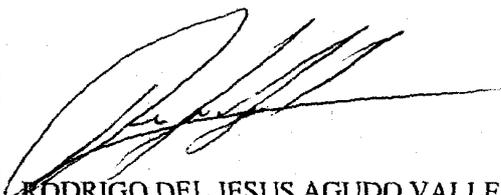
RODRIGO DEL JESUS AGUDO VALLE
CC: 130442283-3
GERENTE IDEAL CIA LTDA.



MRIA TERESA VALLE CHAMORRO
MANDATARIA DE
MARIA TERESA AGUDO VALLE
SOCIO DE IDEAL CIA LTDA



ANGEL MOISES AGUDO V
CC: 130317472-4
SOCIO IDEAL CIA LTDA



RODRIGO DEL JESUS AGUDO VALLE
CC: 130442283-3
SECRETARIO.- LO CERTIFICO

Dr. Simón Zambrano Vinso
Notario Público Cuarto
Manta - Manabí

JOY FE: Que las precedentes
reproducciones xeroscópicas

en 02 fojas útiles, anver es
reversos son iguales a sus

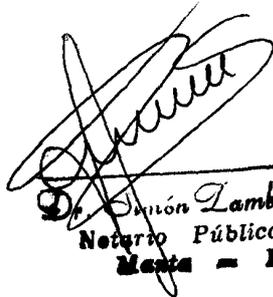
originales, Manta 22 NOV 2007

Dr. Simón Zambrano Vinso
NOTARIA CUARTA
Manta = Ecuador

ESTAS ⁰¹⁰FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Dr. Simón Zambrano Vinos

CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO
A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL
SEIS. ESCRITURA NUMERO: TRES MIL NOVECIENTOS DIECISEIS.-
DOY FE.-




Dr. Simón Zambrano Vinos
Notario Público Cuarta
Manta - Manabí

DOY FE : Que según lo ordenado por el Intendente de
Compañías de Portoviejo, Doctor JAIME ANDRES ROBLES CEDEÑO,
mediante resolución número 07.P.DIC., numeral 000798, de fecha veintinueve de
diciembre del dos mil siete, tomo nota al margen de la matriz de Constitución,
según lo dispuesto en su artículo segundo, de lo que se resuelve en su artículo
primero : APROBAR el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales de
la Compañía INDUSTRIA DE ENLATADOS ALIMENTICIOS - IDEAL CIA. LTDA.,
en los términos constantes en la referida escritura. Manta, veintinueve de diciembre
dos mil siete.- ABOGADA VIELKA REYES VINGES, NOTARIA PÚBLICA
PRIMERA (E) DEL CANTON MANTA.-


Ab. Vielka Reyes Vinges.

NOTARIA PRIMERA SUPLENTE (E)
CANTON - MANTA

... : Que según lo ordenado por el Intendente de Compañías de Portoviejo, Dr. JAIME ANDRES ROBLES CEDEÑO, por Resolución número 07.P.DIC. numeral 000798, de fecha 29 de Diciembre del 2007; tomo nota al margen de la matriz de la Escritura Pública que se aprueba, según lo dispuesto en el Artículo Segundo, de lo que se resuelve en el Artículo Primero: **APROBAR el Aumento de Capital y la Reforma de Los Estatutos de la Compañía INSUSTRIA DE ENLATADOS ALIMENTICIOS CIA. LTDA. IDEAL**, con domicilio en la ciudad de Manta, provincia de Manabí, en los términos constante en la referida escritura; y disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.- Manta, Diciembre 29 del 2007.- Doctor SIMON ZAMBRANO VINCES, Notario Público Cuarto - Cantón Manta.-


Dr. Simón Zambrano Vincés
Notario Público Cuarto
Manta - Manabí



ESPACIO EN BLANCO



DEJO INS. . . 

CRITA LA PRESENTE ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "INDUSTRIA DE ENLATADOS ALIMENTICIOS CIA. LTDA. IDEAL", EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO (984) Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (2.840) EN ESTA FECHA.- INSCRIPCION PRACTICADA DE ACUERDO A LA RESOLUCION N° 07.P.DIC.0000798 DE FECHA : VEINTE Y NUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SIETE, CUMPLIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO LITERAL B) POR EL SEÑOR DR. JAIME ANDRES ROBLES CEDEÑO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO.- ASI MISMO HE DEJADO ANOTADO AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION DEL TRECE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES DEL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, EL PRESENTE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, CELEBRADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO CUARTO DEL CANTON DR. SIMON ZAMBRANO VINCES, EL DIA VEINTE Y DOS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SIETE.- DEJO ARCHIVADO UN TESTIMONIO DE LA PRESENTE ESCRITURA, ASI COMO UNA COPIA DE DICHA RESOLUCION EN ESTA DEPENDENCIA JUDICIAL. ¶

MANTA, 31 DE DICIEMBRE DEL 2.007




Abgda. Rocio Alarcón Cevallos
Registrador Mercantil
del Cantón Manta